

CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A.

En mi calidad de Contador General presento las Notas a los Estados Financieros de la empresa TOTALASSISTGROUP S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, develando en ellas la información más relevante de los mismos.

Riesgos Operacionales

a) Riesgos de litigios

A la presente fecha, TOTALASSISTGROUP S.A., no tiene litigios importantes fuera de los relacionados a cobranza de cierta cartera retrasada.

Como toda empresa, TOTALASSISTGROUP S.A., puede ser parte de un conflicto, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

b) Riesgos asociados a contratos con clientes y/o proveedores

La empresa TOTALASSISTGROUP S.A., cuenta con una vasta experiencia en la venta de servicios. De la misma forma los proveedores son empresas que mantienen largos años de relación con TOTALASSISTGROUP S.A., por lo tanto, los riesgos con esta categoría también son mínimos.

Estos proveedores tienen un alto grado de control de calidad y supervisión en el campo de los productos que ellos venden, por lo que el riesgo de falla de estos es mínimo al momento de comercializarlos y usarlos.

6.2. Riesgo País

La empresa TOTALASSISTGROUP S.A., tiene presencia en el mercado nacional. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del país. Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la empresa.

6.3. Riesgo por fluctuación de interés

La empresa TOTALASSISTGROUP S.A., no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero ecuatoriano a tasas de interés normales para el mercado ecuatoriano.

6.4. Riesgo de activos

Los activos fijos de edificación, infraestructura, instalación y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguros pertinentes, cuyos términos y condiciones son las

usuales en el mercado. No obstante de ello, cualquier daño en los activos puede TOTALASSISTGROUP S.A.

Nota 1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

TOTALASSISTGROUP S.A., fue constituida y opera en el Ecuador desde junio del 2019, y su objeto social principal consiste actividades de atención en instalaciones residenciales con asistencia para la vida cotidiana.

Nota 2. Políticas Contables Significativas.

Los estados Financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. - Con fecha 09 julio del 2009, Registro Oficial NO348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.QJCI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 2010 al 2012. Esta disposición ha sido ratificada, Mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución No. ADM 08199. Mediante Registro Oficial NO498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución NO08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. En base a estos lineamientos, adoptó y aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF(s) a partir del 31 de diciembre del 2012, estableciéndose el año 2009 como el periodo de transición.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Declaración de Cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF - CINIIF, y las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas - SIC

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (USD. \$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

El resultado de la revisión de las estimaciones contables es reconocido en el período. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo, de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Cuentas por Cobrar

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura por la prestación del servicio. Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. En este año no se estima ningún valor ya que no existe riesgo.

Propiedades, Planta y Equipo

Están expresados al costo, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de Importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
EQUIPOS DE COMPUTACION	3	33%
VEHICULOS	5	20%
EQUIPOS DE OFICINA	10	10%
INSTALACIONES	10	10%
MUEBLES Y ENSERES	10	10%
EDIFICIOS	20	5%

MAQUINARIA Y EQUIPOS

10

10%

Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos según convenio establecido con gerencia.

Participación Trabajadores

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del periodo en que se devenga la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía, de conformidad a lo establecido en el Código de Trabajo.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del año Incluye el cálculo del Impuesto corriente y el impuesto diferido si los hubiere. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de **resultados**, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para el ejercicio 2017 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, Si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se

relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%, los Contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.

2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta de los conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de servicios y bienes son reconocidos cuando se ha prestado el servicio de manera efectiva o se ha entregado el bien, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus organizaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional y de esta manera equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, disminuyendo la autorización Independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Normas éticas y de negocios.

Información a Revelar.

Los requerimientos de información a revelar para las inversiones en subsidiarias se especifican en la Sección 9 información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades. El método consolidado fue el integral: La composición de la participación controladora y no controladora es la siguiente:

VALOR ACCIONES QUE POSEO	EMPRESA DONDE ESTAN LAS ACCIONES	VALOR TOTAL DE ACCIONES	% ACCIONES CORRESPONDIENTES A CORPOSUR
\$ 500,00	CHIRIBOGA DI DONATO RUFFO FRANCISCO	\$ 500,00	50%
\$ 500,00	ASECSISTEM	\$ 500,00	50%
\$ 1,000.00		\$ 1,000.00	

Nota 1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

11100201	Banco Produbanco Cta Cte 02005257006	11652.81
----------	--------------------------------------	----------

Nota 2. Otras Cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019

1140	Otras Cuentas A cobrar	1195.19
114005	Garantias	1100.00
114006	Viáticos	95.19

Nota 3. Impuestos Fiscales

1150	Cuentas A cobrar SRI	3295.36
115004	Retención en la Fuente de IR en Ventas	555.24
115006	Credito Tributario IVA Adquisiciones	505.03
115007	Credito Tributario IVA por Retenciones	2235.09

Nota 4. Capital Social

El capital social de **TOTALASSIST** Al 31 de diciembre del 2019 es de US. \$100,00 dividido en un mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).

Nota 5. Aprobación de Balances:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración de la compañía y serán presentados a los socios para su aprobación, todos son conscientes que este año fue de inversión para arrancar con la empresa, se espera que en los próximos años ya se obtenga utilidad de la empresa. En opinión de la administración los estados financieros serán aprobados por la junta de accionistas sin modificaciones.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad

Quito, 20 de febrero del 2020

CORPORACIÓN DEL SUR CORPOSUR S.A



PAULINA NARVAEZ

CONTADORA GENERAL

